

El Consell de Formentera, a través del área de Medio Ambiente, informa de que durante el año 2021 se retiraron de la vía pública y de terrenos privados 264 vehículos abandonados, que es un 31 % más de los vehículos retirados en el año 2020, que fueron 201.

El conseller de Medio Ambiente, Antoni Tur, ha asegurado que el abandono de vehículos tanto en la vía pública como en terrenos privados provoca "una grave contaminación medioambiental y paisajística en la isla". Además, el conseller Tur ha recordado a los propietarios que cuando tengan un vehículo que quieren dar de baja, sólo deben acudir al área de gestión de residuos de Es Cap o llamar a Ca na Negreta al 971 575 118. El conseller de Medio Ambiente ha señalado que en los últimos dos últimos años se ha intensificado y mejorado el procedimiento para reducir este problema y, según ha subrayado, también se ha detectado que muchos de los vehículos o piezas de vehículos que han encontrado abandonados habían sido robados. Antoni Tur ha recordado que este trabajo se desarrolla con la colaboración de la policía local de la isla.

En este sentido, en 2021 se levantaron un total de 116 actas sancionadoras por abandono de vehículos, algo que está tipificado con sanciones graves o muy graves, según lo que establece la ordenanza municipal. Las cuantías pueden oscilar entre 751 € y 1.500 € si son graves, y entre 1.500 € y 3.000 € si son muy graves.

Protocolo de retirada

En el caso de los vehículos abandonados, los técnicos de Medio Ambiente siguen un protocolo de actuación, en el que una vez localizado el vehículo, se pone un adhesivo de vehículo abandonado (tarea realizada conjuntamente por la policía local y el área de Medio Ambiente). Una vez agotado el plazo de un mes con el vehículo identificado en la vía pública o en un terreno privado, si su estado no fuera de abandono, el propietario debe comunicarlo y movilizarlo. En caso contrario, se entenderá abandonado y se retirará. Entonces se levanta acta de denuncia y se retira el vehículo a las dependencias municipales ubicadas en el vertedero de Es Cap.

En cualquier momento de la tramitación, los propietarios pueden solicitar retirar ellos mismos el vehículo de las dependencias, abonando los gastos de estancia y grúa. Finalmente, transcurrido el plazo establecido por la ordenanza de estancia en guardia, se procede a la descontaminación en el centro CAT de Ca na Negreta.

16 de febrero de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera